

Ordenamiento Territorial MARCO CONCEPTUAL



Trujillo, 17 de mayo del 2010



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



www.minam.gob.pe

Agenda

- **MARCO CONCEPTUAL**
- **FINES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
- **NIVELES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL .**



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

**EL PERU
AVANZA**

www.minam.gob.pe

MARCO CONCEPTUAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.



ORDENAMIENTO TERRITORIAL

“La expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de la sociedad. Es a la vez una disciplina científica, una técnica administrativa y una política concebida como un enfoque interdisciplinario y global, cuyo objetivo es un desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio según un concepto rector”

(Carta Europea del Territorio, 1983)

Es democrática, global, funcional y prospectiva



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



www.minam.gob.pe

Es una **política de Estado**, un proceso político y técnico administrativo de **toma decisiones concertadas con los actores sociales, económicos, políticos y técnicos**, para la **ocupación ordenada y uso sostenible del territorio**, la regulación y promoción de la localización y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos; de las actividades económicas, sociales y el desarrollo físico espacial **sobre la base de la identificación de potencialidades y limitaciones**, considerando criterios ambientales, económicos, socioculturales, institucionales y geopolíticos.

Asimismo, hace posible el desarrollo integral de la persona como garantía para una adecuada calidad de vida.

(Lineamientos de Política para el Ordenamiento Territorial, MINAM 2010)

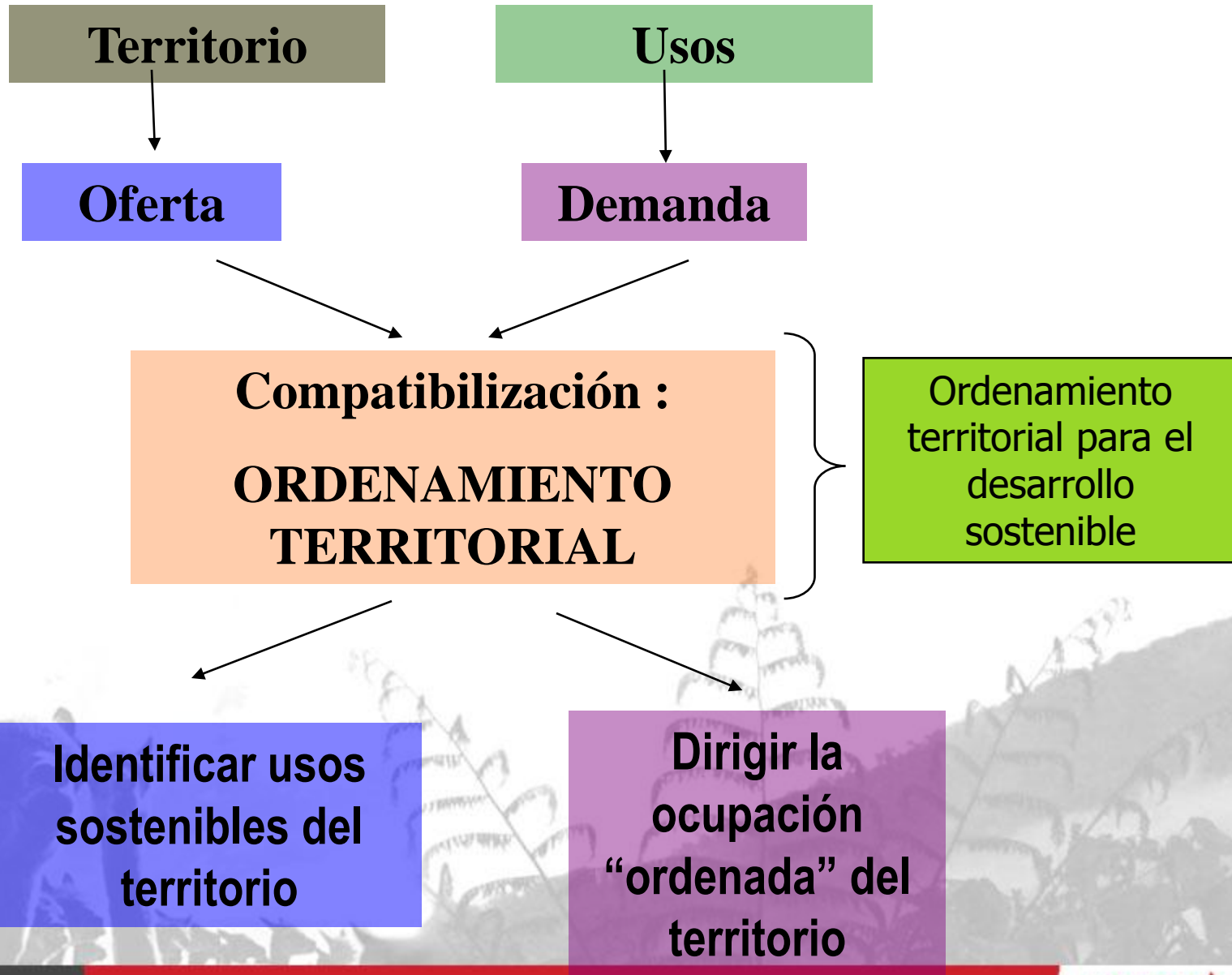


PERÚ

Ministerio
del Ambiente



www.minam.gob.pe



Ordenamiento Territorial y ZEE Costo-beneficio

- La ZEE y OT mejorará la “eficiencia asignativa”, en tanto que compatibiliza la “oferta” del medio natural (expresada en las potencialidades del territorio para diferentes opciones de uso y aprovechamiento) con la “demanda” (expresada en las aspiraciones y necesidades de la sociedad respecto al uso de estos recursos)
- La ZEE y OT mejorará la “eficiencia productiva”, pues al implementarse los planes y políticas de ordenamiento territorial habrá un uso eficiente de los recursos naturales.



Ordenar nuestro territorio.

En función a sus potencialidades y limitaciones que posee para diversas alternativas de usos sostenible – **Zonificación Ecológica Económica- ZEE** que se caracteriza por ser **dinámico, flexible y participativo.**

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ZEE

El ordenamiento territorial consiste en orientar las diferentes actividades que se desarrolla en las las distintas zonas del territorio, sobre la base de la ZEE.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

EL PERU
AVANZA

www.minam.gob.pe

Los resultados del ordenamiento territorial fueron validados por los miembros de la comunidad.



El **Ordenamiento Territorial** no puede verse solo como un proceso de recolección técnica de información, ni el cumplimiento de una tarea de gobierno.

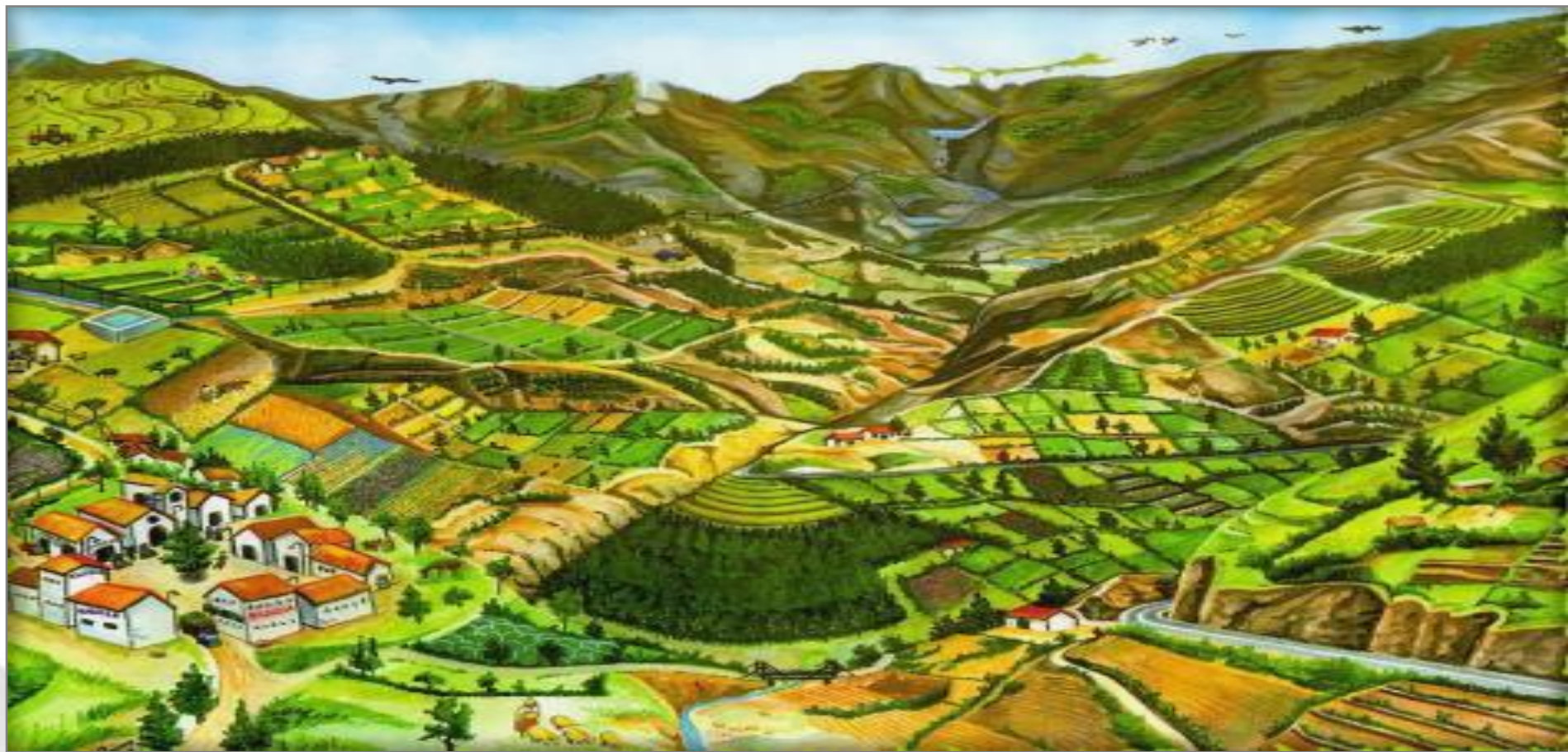
Ante todo el OT es un **Proceso de Acuerdos Sociales**, a través de los cuales las personas y los grupos sociales van tomando decisiones concertadas respecto al uso sostenible del territorio”

Es un **proceso participativo-técnico** que implica el involucramiento de todos los actores del territorio



PERÚ

Ministerio del Ambiente



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

**EL PERU
AVANZA**

www.minam.gob.pe

¿Ordenamiento territorial y nuestros proyectos de vida?

El OT busca ordenar la relación futura y construir territorio.

Para ordenar esa relación es necesario investigar las condiciones biofísicas, socioeconómicas, culturales, políticas y ambientales.

La integración e interrelación de ordenamiento y planeación permitirán construir un proyecto de vida



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



www.minam.gob.pe

¿Que se espera del OT?

- Regulación en el uso y ocupación de la tierra.
- Integración social, económica y geográfica
- Mejorar la productividad
- Optimizar la inversión pública
- Orientar el proceso de desarrollo
- Construir un modelo del territorio

PARTICIPACION EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El OT como instrumento de construcción de futuro debe ser el resultado de un proceso concertado entre Sociedad y Estado.

Debe reunir las aspiraciones colectivas de vida de las personas, la permanencia armónica con el territorio.

El OT no es estático, al contrario debe ajustarse con los cambios de las condiciones que lo construyeron.



*Participar es ante **todo involucrarse, comprometerse**, tomar y ser parte de la solución, como un derecho y una responsabilidad*

Conjunto de acciones desarrolladas por la sociedad civil organizada con el fin de participar en el diseño, aplicación, seguimiento y control de políticas públicas (OT)

OT es un “Proceso mediante el cual ponemos cada cosa en su lugar”



FINES DEL ORDENAMIENTOTERRITORIAL.



FINES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL



- **Desarrollar el Sistema Urbano Regional de acuerdo a la vocación y oferta territorial**
- **Disminución de los riesgos de la inversión pública y privada.**
- **Direccionamiento e incremento de la inversión privada de acuerdo a las potencialidades y limitaciones del territorio.**
- **Políticas que orienten los flujos migratorios de acuerdo a la capacidad de carga del territorio.**
- **Seguridad territorial y desarrollo de zonas de frontera.**
- **Eficiente cogestión de las ANPs con las poblaciones involucradas.**



PERÚ

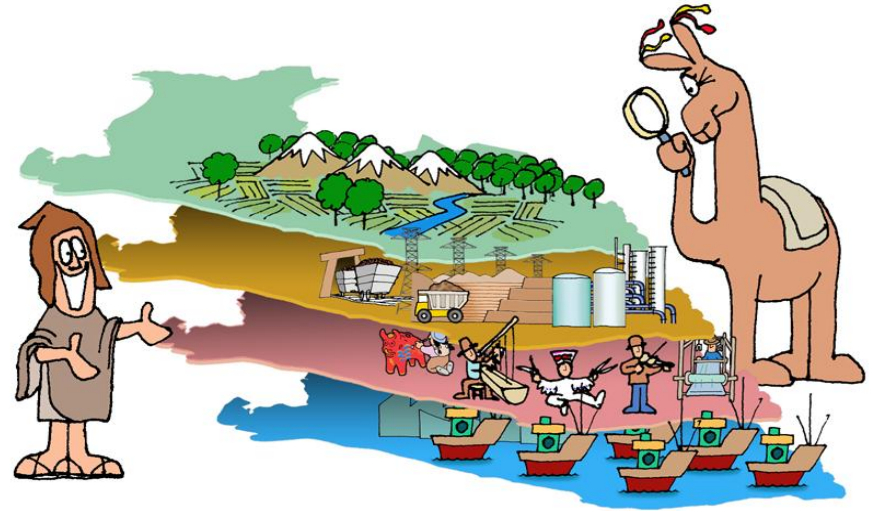
Ministerio
del Ambiente

EL PERU
AVANZA

www.minam.gob.pe

Actitudes ante el Ordenamiento Territorial

- Toma conciencia que existen diversas **actitudes del hombre** frente a su territorio.
- Valora la importancia de mejorar el **uso eficiente** de sus recursos y la conservación del medio.
- Reconoce que **todos los actores del territorio** se ven afectados por los impactos y se beneficiarán con los beneficios del Ordenamiento Territorial



NIVELES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.



NIVELES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A) Espacios político administrativos

Ámbitos de gobierno



Nación

Departamento

Región

Provincia

Distrito

Área natural protegida (o zona de amortiguamiento)

Espacios de Comunidades Nativas y Campesinas

B) Espacios “funcionales”

- Espacio Urbano
- Espacio Rural
- Espacio Industrial
- Espacio de conservación
- Zonas de amortiguamiento
- Zonas ecológicas



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Instrumentos de Planificación Normados por Nivel de Gobierno

NIVEL NACIONAL	Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)	
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	
	Presupuesto Institucional	
	Plan Operativo Institucional	
NIVEL REGIONAL	Plan de Desarrollo Regional Concertado	Plan de Competitividad Regional
		Plan Regional de Desarrollo de Capacidades Humanas
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	Programa de Desarrollo Institucional
	Presupuesto Participativo	
	Presupuesto Institucional	
	Plan Operativo Institucional	



Instrumentos de Planificación Normados por Nivel de Gobierno

NIVEL LOCAL: Provincial Distrital	Plan de Desarrollo Municipal Concertado	Plan de Acondicionamiento Territorial (Prov)
		Plan de Desarrollo Urbano
		Plan de Desarrollo Rural
		Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos
		Plan Estratégico para el Desarrollo Económico Sostenible
	Plan de Desarrollo Institucional	Programa de Inversiones
	Presupuesto Participativo	
	Presupuesto Institucional	
	Plan Operativo Institucional	



Planes de Desarrollo Urbano

LEY N° 27972 : LEY
ORGANICA DE
MUNICIPALIDADES

LEY N° 28294:
CREA SISTEMA
NACIONAL DE
CATASTRO

DECRETO SUPREMO
N° 027 - 2003 -
VIVIENDA :
“REGLAMENTO DE
ACONDICIONAMIENTO
TERRITORIAL Y DE
DESARROLLO URBANO”

DS N ° 005-2006-JUS:
REGLAMENTO DE LA
LEY CATASTRO

PLANES DE
ACONDICIONAMIENTO
TERRITORIAL

PLANES DE
DESARROLLO
URBANO

PLANES URBANO
DISTRITALES

UNIDADES DE
GESTION URBANA

PLAN DE
INVERSIONES
URBANAS

CATASTRO
URBANO
MUNICIPAL



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

EL PERU
AVANZA

Fuente: Ministerio
Vivienda.
www.mvivienda.gob.pe

OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



www.minam.gob.pe

Otros Instrumentos de Planificación Sectorial con enfoque Territorial



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



www.minam.gob.pe

INSTRUMENTO DE PLANIFICACION - TURISMO

PLAN ESTRATEGICO
NACIONAL DE TURISMO

PLAN DE DESARROLLO
TURISTICO

PLAN DE USO TURISTICO
RECREATIVO

PLANES DE SITIO



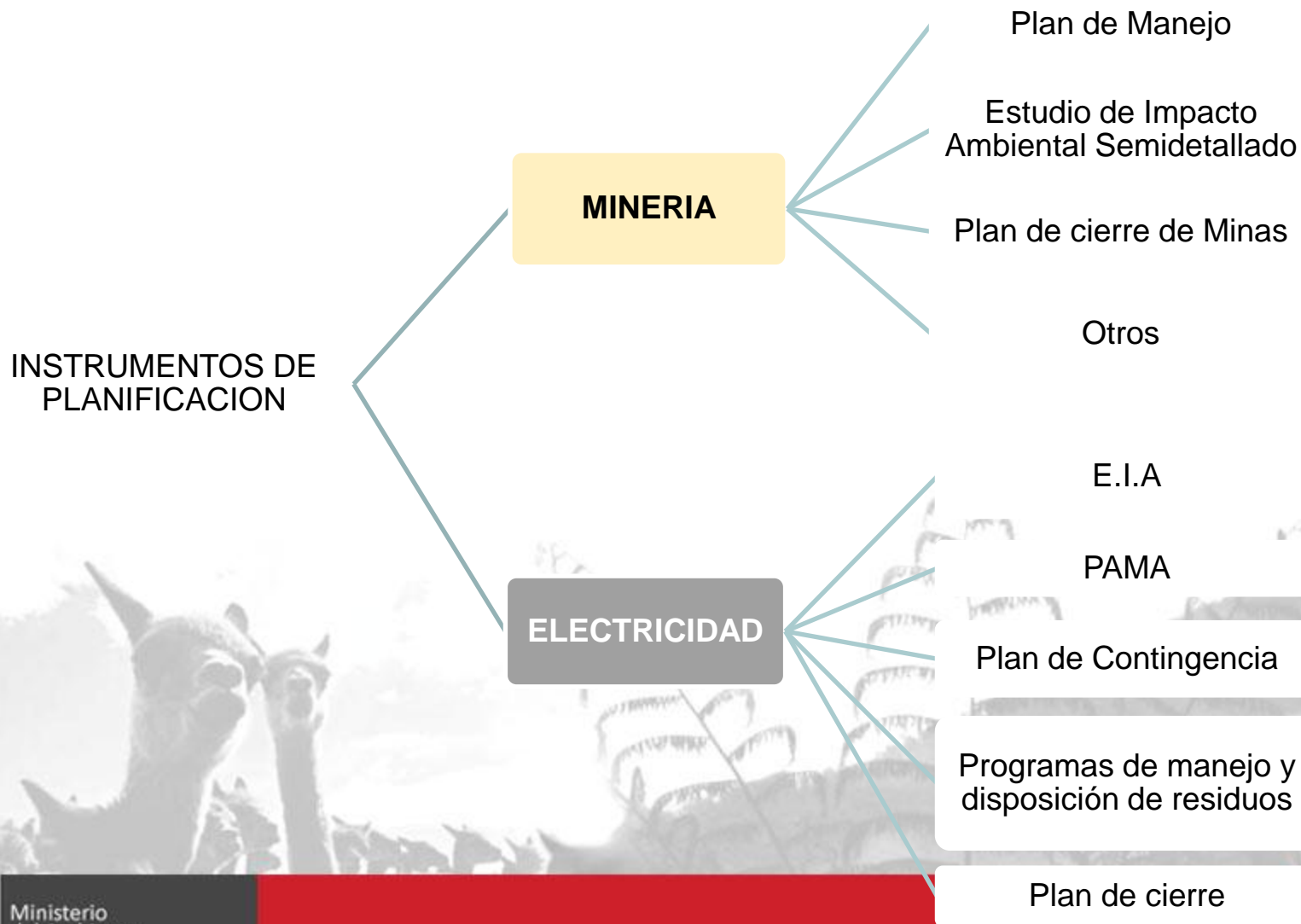
PERÚ

Ministerio
del Ambiente

EL PERU
AVANZA

www.minam.gob.pe

Otros Instrumentos de Planificación Sectorial con enfoque Territorial



PERÚ

Ministerio del Ambiente



INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION RECURSOS HIDRICOS



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

**EL PERU
AVANZA**

www.minam.gob.pe



Ing. Oscar Lazo
DGOT/MINAM



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

**EL PERU
AVANZA**

www.minam.gob.pe